

**Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Estadística para una Respuesta Multisectorial a los Flujos Migratorios".
Año 2024**

Cooperante: Banco Mundial (BM)

Fecha de Ejecución: 2023-2025

Presupuesto Total: US\$5,000,000.00

Presupuesto Asignado MMujer: USD 150,000.00

Objetivo General: Mejorar las capacidades institucionales, estadísticas, de planificación y coordinación para formular el diálogo sobre políticas hacia una respuesta multisectorial e inclusiva a los flujos migratorios en la República Dominicana.

Alcance geográfico: Nacional

Áreas involucradas:

- Direcciones y/o Departamentos: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia y Departamento de Investigación y Estadística.

- Terceros involucrados: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Instituto Nacional de Migración (INM), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), Programa Supérate, Ministerio de Trabajo (MT) Fiscalía Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (PETT), Dirección de Estrategia y Comunicación de la Presidencia de la República (DIECOM), Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y Dirección General de Migración (DGM).

Descripción del Proyecto:

Este proyecto busca mitigar las brechas de género para la inclusión social y económica de las mujeres migrantes. Esto incluye la mejora de los registros y los protocolos de respuesta, el fortalecimiento de los servicios para las mujeres migrantes y sobrevivientes del tráfico ilícito y la trata de personas, la ampliación de las evaluaciones de accesibilidad a los servicios, el registro de datos y la gestión de la información para las mujeres víctimas de violencia de género, y las campañas de sensibilización.

El Banco Mundial coordinará las actividades de evaluación y llevará a cabo asistencia técnica, auditoría, supervisión y apoyo para la implementación de las actividades incluidas en esta propuesta, en estrecha coordinación con los organismos de ejecución.

Actividades del proyecto:

Las actividades priorizadas fueron identificadas durante dos ciclos de consultas lideradas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), y seleccionadas siguiendo la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030, Ley No. 1-12, Objetivo 2.3.7), el Plan Plurianual del Sector Público 2021-



MINISTERIO DE LA MUJER



BANCO MUNDIAL

2024 (PNPSP, Política Priorizada No. 28), que establece las líneas prioritarias de acción para el ordenamiento de los flujos migratorios y la gestión del sector humano y movilidad.

1. Fortalecimiento de la capacidad estadística.
2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales, de planificación y coordinación multisectorial.
3. Inversiones para mejorar el apoyo a la población migrante vulnerable.
4. Apoyo a la gestión y ejecución de proyectos.

Verónica Rodríguez



Esminis Juncos